



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

c/ Arroyo del Monte 5 - 28049 MADRID - T: (34) 913 769 130 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 55/2024

SANTANDER CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES FEMENINO

Real Club de Golf Guadalmina (San Pedro de Alcántara, Málaga)

21 al 23 de noviembre de 2024

En relación con la prueba del epígrafe (Santander Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Femenino), y por lo que se refiere al año 2024, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

- LUGAR:** Real Club de Golf Guadalmina (Recorrido Sur)
Urbanización Guadalmina Alta
Club de Golf Guadalmina s/n
29670 San Pedro del Alcántara
www.guadalminagolf.com/es/
- FECHAS:** Martes 19 de noviembre: Día oficial de entrenamiento.
Miércoles 20 de noviembre: Pro-am.
Jueves 21 – Sábado 23 de noviembre: Prueba.
- PRO-AM:** El miércoles 20 de noviembre se celebrará un pro-am. Las jugadoras seleccionadas para el pro-am serán informadas por la organización, después del cierre de inscripciones. **(Las jugadoras profesionales bajo esta condición escogidas, estarán obligadas a competir en el pro-am, en caso de no competir, serán desposeídas del premio en metálico de la prueba).**
Las jugadoras de los tres primeros equipos clasificados en el Pro-Am tienen obligación de asistir al acto de entrega de premios. Vestimenta: ropa de golf (no permitido vaqueros ni chanclas).
- PATROCINADOR:** BANCO SANTANDER.
- REGLAMENTO:** Adjunto en páginas 4 y 5.
- ENTRENAMIENTO:** El martes 19 de noviembre será la jornada oficial de entrenamiento. Se podrá entrenar previa reserva a través del club.
- INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán online a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "Inscripciones online /Entries online" del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador,

club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”.

Para cualquier duda contactar a través del siguiente email: ctp@rfegolf.es

El cierre de inscripción será a las 23:59h del jueves 7 de noviembre de 2024

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de la jugadora cerciorarse de que su inscripción ha sido recibida en plazo y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si alguna jugadora inscrita no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf: rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

REGISTRO:

Las jugadoras participantes en la prueba deberán registrarse **telemáticamente** por whatsapp a través del número 664 694180 o bien enviando un email a valentin@deporteandbusiness.com antes de las 16:00 horas del lunes 27 de noviembre de 2024.

PAGO INSCRIPCIÓN:

Las participantes abonarán 75€ de derechos de inscripción a través de www.santandergolftour.es (**área privada**). El pago deberá completarse antes de las 14:00 horas del lunes 18 de noviembre de 2024.

CADDIES:

PERMITIDOS.

MEDIDORES DISTANCIA: PERMITIDOS. También estarán disponibles libros de medidas del campo.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte y con la Resolución vigente de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Para más información:

[Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje."

CUARTO DE PALOS: Las jugadoras podrán dejar sus palos en el cuarto de palos del club. Se dispondrá de carritos manuales gratuitos. Los carros eléctricos deberán alquilarse directamente con el club (precio 10€/día).

COMIDAS: Todas las jugadoras participantes estarán invitadas al almuerzo desde el jueves 21 al sábado 23 de noviembre.

ALOJAMIENTO: **Hotel NH San Pedro**
C/ Jerez, 1, 29670 San Pedro de Alcántara

Habitación uso individual o doble solo alojamiento: 72€ IVA incl.

Desayuno: 10€ IVA incl.

Email Reservas: s.sanchezmedina@nh-hotels.com

Tel. +952 853040

Indicar: Torneo Santander Campeonato de España al hacer la reserva

Madrid, 24 de septiembre de 2024

El Secretario General
Juan Guerrero-Burgos Pereiro

REGLAMENTO

SANTANDER CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA DE PROFESIONALES FEMENINO

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en la prueba, un máximo de 50 jugadoras profesionales de sexo femenino, de nacionalidad española con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la Real Federación Española de Golf. Así mismo, la R.F.E.G. se reserva 10 invitaciones que se destinarán a jugadoras aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española con licencia en vigor y al corriente de pago expedida por la R.F.E.G. y, cuyo hándicap exacto no sea superior a 4,4 a fecha de cierre de inscripción.

La ganadora de la prueba recibirá la copa y el título de campeona del "Campeonato Nacional Individual de España de Profesionales Femenino" con independencia de si es jugadora profesional o amateur. Las jugadoras amateurs no tendrán derecho a premio en metálico.

FORMA DE JUEGO: El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke Play en tres vueltas consecutivas de 18 hoyos cada día sin corte.

JUEGO, REDUCCIÓN O SUSPENSIÓN: Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del comité de la prueba hacen inviable el comienzo o la continuación del campeonato, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Directo de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación del campeonato.

REGLAS DE JUEGO: La prueba se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, sus Reglas Locales Permanentes y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en el torneo.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA: El comité de la prueba establecerá el orden y horario de salidas.

DESEMPATE: En caso de empate para el primer puesto, se jugará un play-off por los hoyos que designe de antemano el Comité. En caso de no ser designados por el Comité, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. El resto de los puestos serán clasificados "ex-aequo".

PREMIOS EN METÁLICO: 60.000 €. Existirá premio para las 15 primeras jugadoras profesionales clasificadas:

1	18.000 €
2	10.800 €
3	7.200 €
4	5.400 €
5	3.900 €
6	2.700 €
7	2.040 €
8	1.740 €
9	1.560 €
10	1.380 €
11	1.260 €
12	1.140 €
13	1.020 €
14	960 €
15	900 €

ENTREGA DE PREMIOS: Las jugadoras clasificadas en primer y segundo lugar deberán estar presentes en la entrega de premios del campeonato.

COMITÉ DE LA PRUEBA: El comité de la prueba tendrá a su cargo el control de la prueba y supervisará la aplicación del reglamento.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Las jugadoras se comprometen voluntariamente a cumplir unas pautas de comportamiento adecuadas con el deporte del golf y reguladas por la Real Federación Española de Golf.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: El comité de la prueba se reserva el derecho a modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora de la competición.